

RESOLUCIÓN No. 197 DE 2017
(DICIEMBRE 13)

Por la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo y de atención al público.

EL PERSONERO DE BUCARAMANGA
En uso de las facultades constitucionales y en especial
Las conferidas por la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo al Plan Anual de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos de la Personería de Bucaramanga, implementada mediante resolución No 016 de fecha 02 de Febrero de 2017, se ha programado una actividad en el área Social, para el día viernes 15 de diciembre de 2017, para todos los funcionarios de la Personería de Bucaramanga, con el fin de realizar la reunión e integración de fin de año.
- b) Que para permitir llevar a cabo la actividad a la que se ha hecho referencia en el considerando anterior, es viable modificar el horario de trabajo y atención al público, el día 15 de diciembre del presente año, fecha en la cual, no habrá atención al público y en consecuencia, no correrán términos, igualmente, se exaltarán en acto público a los mejores empleados de la entidad en el período 2016-2017, efectuando las correspondientes proclamaciones.
- c) Que es deber de la Personería de Bucaramanga reconocer y exaltar la importante labor desarrollada por los mejores empleados de carrera administrativa de la entidad.
- d) Que es función del Personero Municipal, dirigir la acción administrativa de la entidad.
- e) Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Con el fin llevar a cabo las actividades señaladas en el considerando a), b) y c) de la presente Resolución, modificar temporalmente el horario de trabajo de los empleados de la Personería de Bucaramanga, el día 15 de Diciembre de 2017, fecha en la cual no habrá servicio de atención al público y en consecuencia, no correrán los términos.

ARTICULO SEGUNDO: En cuanto sean asignados para atender turnos especiales, caso particular de los Señores Personeros Delegados Penales, se gestionará la excusa y solicitud de reemplazo o aplazamiento, siempre que fuere posible.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre de Dos Mil Diez y Siete (2017).


OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyectó: Cristian A. Reyes Aguilar
Secretario General
Elaboró: Sandra Duran G.